

ACTA #13.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #13.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Once minutos del día TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Noé Fernando Castañón Ramírez, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Marco Antonio Cancino González y del Diputado Miguel Arturo Ramírez López quien no se registró por medio del Sistema Electrónico; obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Vladimir Balboa Damas, Diputado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, Diputada Blanca Ruth Esponda Espinosa, Diputado Renán Galán Gómez, y del Diputado Jesús Alejo Orantes Ruíz.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE 34 DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS LOS DÍAS 8 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2012.-----
2. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 26, 28 Y EL PENÚLTIMO

PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE AGENDA DIGITAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR VÍA DONACIÓN, DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DOS FRACCIONES DE LA SUPERFICIE QUE CONFORMAN LOS PREDIOS "JOYETA FRACCIÓN I", "LAS ISLAS FRACCIÓN I", "JOYETA FRACCIÓN II", "EL EMBARCADERO", "AGUA AZUL FRACCIÓN" Y "LAS ISLAS FRACCIÓN II", UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TUMBALÁ, CHIAPAS; UNA A FAVOR DE PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS Y LA OTRA AL MUNICIPIO DE TUMBALÁ, CHIAPAS. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, EN VIRTUD QUE NOS FUERON REPARTIDAS CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura de las actas de las sesiones anteriores, por lo que el Diputado Presidente agregó: LOS QUE ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa de las actas de las sesiones anteriores, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 8 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa de las actas que se

discuten, por lo que el Diputado Presidente agregó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento ningún legislador levanto la mano por la negativa de las actas que se discuten, por lo que el Diputado Presidente agregó.- “ESTAN APROBADAS POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 26, 28 Y EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO”. Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL COMUNICADO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 72, DE LOS 122 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 26, 28 Y EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN CONSECUENCIA ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS”. .-----

----- **“SE HA REFORMADO”**-----

...SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO”. -----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... EL SUSCRITO PRESENTÓ COMO INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, INICIATIVA DE LEY DE AGENDA DIGITAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”. Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

“HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR VÍA DONACIÓN, DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DOS FRACCIONES DE LA SUPERFICIE QUE CONFORMAN DIVERSOS PREDIOS, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TUMBALÁ, CHIAPAS; UNA A FAVOR DE PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS Y LA OTRA AL MUNICIPIO DE TUMBALÁ, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO

DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: -----

ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó:

“SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, CON EL TEMA: “DE LA INICIATIVA CIBERNAUTA”, LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, CON EL TEMA: DIA MUNDIAL DE LA DIABETES, EL DIPUTADO JOSE GUILLERMO TOLEDO MOGUEL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA: “MESA SOCIAL CASO CHIMALAPAS” Y EL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA: “TUXTLA GUTIERREZ”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes amigas y amigos, diputadas y diputados, integrantes de los medios de comunicación bienvenidos y bienvenidas y todas y a todos, y principalmente un saludo a quienes hacen uso de las redes sociales como un mecanismo de información, de difusión y además símbolo del siglo XXI y de la libertad de expresión. Sin duda, que ante las nuevas tecnologías, existen varias circunstancias que sin duda el Estado debe atender, no me queda ninguna duda, pero también en cierto, que muchos gobiernos y estados autoritarios pretenden regular a las redes sociales, pero con la finalidad de fondo de coartar la libertad de expresión, no somos ingenuos, ni somos ingenuas, y por supuesto que el Partido de la Revolución Democrática, no puede estar a favor de una iniciativa que a todas luces haría falta que sea mejor discutida, mejor analizada y con mucha reflexión, desde aquí la invitación a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y mi solicitud por que se establecen sanciones para quien en diferentes circunstancias porque además es ambiguas, haga uso de las mismas, dependiendo de lo que establezca el Estado. Les leo nada más para que ustedes conozcan parte de la iniciativa, capítulo único de las sanciones amonestaciones y penalizaciones del ciberespacio. Artículo 15: La presente tiene por objeto establecer las sanciones aplicables a los delitos informáticos en los casos en los cuales hayan sido encontrados culpables de infracción... ¿Que Infracción? ... no se establece. Artículo 16: Toda aquella persona que sin autorización modifique, destruya ocasione perdida de información en equipos de información, se le impondrá de 6 meses a 2 años de prisión y de 100 días de multa. Aquí es donde se deben preocupar los a medios de comunicación y todas y todos aquellos quienes difundimos información porque aquí no establece si es buena o es mala. Artículo 17: Al que sin autorización

conozca, copie información o la utilice se le impondrá una pena de 4 años de prisión o de 100 a 300 días de multa. que grave, que grave, porque habría que conocer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo 7, que a la letra dice: Artículo 7o.- Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. en ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito. El artículo 13 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, en su párrafo primero: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar: a. el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o b. la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral pública. No se puede restringir dice el párrafo 3, el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones. Y el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que establece: Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. Y el Título 2º de este proyecto, de esta iniciativa dice: que facultades del estado como órgano regulador de cyber espacio y los internautas En su artículo 13 de esta iniciativa propuesta dice, que el estado, será el órgano rector y regulador de las conductas externas de los y las internautas, en la sociedad de la información las cuales pueden imponerse a sus destinatarios mediante sanciones. Gravísimo, grave porque tal parece que queremos copiar, lo que estableció en algún momento Duarte, Gobernador del PRI en Veracruz, que encarceló a 2 twiteros por estar difundiendo el estado de crisis por el narcotráfico que se da en Veracruz y supuestamente, por decir que se estaba provocando un caos y que atentaba contra el Estado en contra del orden público, y con ese pretexto; porque aquí vienen muchas cosas que enarbolan el tema de esta iniciativa, que podría parecer necesaria, esta agenda digital para el Estado de Chiapas, pero que en el fondo si no se analiza y se revisa con detenimiento, puede usarse como se han usado muchas iniciativas en este sexenio, para reprimir y para violentar las libertades, y en este caso atentar contra una libertad que ha sido lucha de muchas y de muchos que sin distinción de partidos políticos, que hoy si vivieran a nacer nuestros próceres se morirían, si vieran que estamos en vez de ir para adelante vamos para atrás; no copiemos el ejemplo de Veracruz, no copiemos el ejemplos de otros Estados, que buscan restringir a toda costa y callar con leyes, lo que por derecho nos corresponden, como derechos humanos inalienables de todas y de todos, es cuanto señor presidente . Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ".- La

legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña, medios comunicación. Este 14 de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Diabetes. Se trata de una iniciativa de la Federación Internacional de la Diabetes y de la Organización Mundial de la Salud, con el propósito de traer a la memoria colectiva las causas, los síntomas, el tratamiento y las complicaciones asociadas a la afección que se encuentra en claro ascenso en todo el mundo y particularmente en nuestro país. La diabetes de tipo 1 se caracteriza por la ausencia de síntesis de insulina; la diabetes de tipo 2 tiene su origen en la incapacidad del cuerpo para utilizar eficazmente la insulina, lo que a menudo es consecuencia del sobrepeso, la obesidad o un estilo de vida sedentaria; la diabetes gestacional corresponde a una hiperglicemia que puede ser detectada durante el embarazo. Por ello, es necesario que todos conozcamos y entendamos esta enfermedad, porque ello nos permitirá enfrentarla de mejor manera. La educación y la prevención de la diabetes es el tema del Día Mundial de la Diabetes para el periodo 2009, 2013. La diabetes afecta actualmente a más de 366 millones de personas en el mundo... Enseguida el diputado presidente agrego: PERMÍTAME DIPUTADA, AL PUBLICO EN GENERAL SE LE SOLICITA GUARDAR SILENCIO HAY UNA LEGISLADORA HACIENDO USO DE LA PALABRA, CONTINÚE DIPUTADA.. Seguidamente la Diputada Gloria Trinidad Luna Ruíz dijo: y se espera que alcance los 540 millones en 2025. Casi el 80% de las muertes por diabetes se producen en países de ingresos bajos o medios. En México, la Diabetes Mellitus ocupa el primer lugar en número de defunciones por año, tanto en hombres como en mujeres las tasas de mortalidad muestran una tendencia ascendente en ambos sexos con más de 70 mil muertes y 400,000 casos nuevos anuales cabe señalar que según la Dirección General de Información en Salud en el 2007, hubo un número mayor de defunciones en el grupo de las mujeres 37,202 muertes comparado con el de los hombres 33,310, con una tasa 69.2 por 100,000 habitantes en mujeres y de 64 % en hombres, diferencias importantes a considerar en las acciones preventivas, de detección, diagnóstico y tratamiento de este padecimiento. Es más preocupante aun cuando vemos los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT 2012), muestran que ha habido un progreso importante en la atención al padecimiento de diabetes mellitus, con un incremento en el porcentaje de pacientes con control adecuado de 5.29% en 2006 a 24.5% en 2012. Ha crecido considerablemente este mal. Aún tres de cada cuatro diabéticos requieren de un mayor control del padecimiento de diabetes mellitus que permita reducir las complicaciones que se presentan. Por lo que se refiere al tipo de tratamiento, cerca de 13% de los pacientes diabéticos reportó estar recibiendo insulina, ya sea como único tratamiento o en combinación con pastillas; proporción que representa un incremento importante en relación con la ENSANUT 2006, cuando esta proporción fue de 7.3%. Por ello, hoy es importante que el gobierno en todos sus ámbitos refuerce las acciones preventivas, que permitan el control de esta enfermedad. Cada uno de nosotros quizás hemos tenido a una persona cercana, a un familiar, a un amigo que a padecido, que está padeciendo de esta enfermedad y créanme que es una enfermedad terrible, económicamente es muy cara hoy afortunadamente ya lo tiene considerado el seguro popular, sin embargo la calidad de vida y el deterioro que van teniendo las personas es tremendo, por ello hay que insistir en las autoridades para que las políticas públicas que se vayan a generar vayan directamente a la prevención, se gasta muchísimo

menos en prevenir y tenemos que comenzar desde la escuela, tenemos que comenzar desde los medios de comunicación sensibilizando a las familias, la calidad de vida que hoy tenemos es efectivamente corremos mucho y sobre todo las mujeres, porque trabajamos por qué tenemos que llevar a los hijos a la escuela y lo que se nos facilita es dar en muchas ocasiones alimentos chatarra, los mismos que están ocasionando la problemática de sobrepeso y obesidad, por ello las escuela de todos los niveles desde primaria, desde educación básica, primaria, secundaria y en todos los niveles en las preparatorias y en las universidades para que aunado al ejercicio que se deba hacer también se consuman alimentos que sean sanos, que son mucho más económicos y que por supuesto representan salud, me parece importante esta reflexión y que cada uno de los legisladores en el ámbito en que nos desarrollemos hagamos la sensibilización de este terrible mal, mañana se celebra y ojala podamos tener muchos espacios en los medios para hablar de esto, porque está terminando con la tranquilidad de muchas familias, es cuanto señor presidente. Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSE GUILLERMO TOLEDO MOGUEL".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente; mesa directiva, Compañeras diputadas y diputados, público en general, medios de comunicación, Estoy haciendo uso de la tribuna con la finalidad de notificar e informar al pueblo de Chiapas y sobre todo a mis compañeros diputados que hare llegar, ya está en algunos casos, en algunos despachos de los señores diputados la invitación que se me hiciera para asistir en las próximas horas a una reunión que encabezara la Secretaría de Gobernación referente a la mesa social de atención a esta problemática en Chiapas en la zona noroeste de Cintalapa, y la zona de Chimalapa de Oaxaca. Quiero decirles que dos mesas se han establecido en los últimos tres años, con la finalidad precisamente de darle paz y solución a un conflicto que tiene más de 48 años, por primera vez en la historia esto empieza hacer justicia para los chiapanecos, sobre todo para comunidades cintalapanecas y siendo presidente de esta comisión Especial, hemos estado trabajando desde hace dos años, cuando fui alcalde de Cintalapa y ahora con esta representación que tengo de la comisión y la invitación que me hacen llegar, quiero proponer e informar a las diputadas y diputados que hay una propuesta para que asista la comisión especial de atención a esta problemática de limites problema agrario, chimalapa, Oaxaca, Chiapas, para que vayamos y hagamos un exhorto a la comisión especial que existe de presupuesto en el Congreso de la Unión, para que el Ejecutivo del Estado no se quede solo y sobre todo en este momento que tenemos un transición de poderes del ejecutivo, en los próximos días y perdamos recursos para lo que es el programa de egresos para la federación 2013, si no lo hacemos así, estaremos pasando, como nos han venido tratando las delegaciones federales que nos dan recursos de manera ordinaria, siempre y cuando se cumpla con alguno, obviamente normatividades que ellos imponen, pero esta situación es más grave de lo que nos podemos imaginar, hay siete mil habitantes en esa región, que desde el 2005 por un total abandono de este problema y atención de Gobierno del Estado en ese tiempo, perdimos 160 mil hectáreas del Estado de Chiapas, a lo mejor no se dio a conocer, a lo mejor paso desapercibido para muchos pero no para los cintalapanecos y sobre todo para los que defendemos el Estado de Chiapas que hoy somos legisladores y que en ese momento también lo fueron o el mismo ejecutivo, se perdieron 160 mil hectáreas, por no dar precisamente una batalla jurídica en las

instancias correspondientes. En los últimos tres años el Gobernador Juan Sabines, estableció esa mesa de atención, lo solicito y aunque hubo cambios de gobierno en Oaxaca y eso nos afectó mucho porque se perdió la continuidad y al llegar el nuevo gobierno y el nuevo secretario de gobierno de Oaxaca, se encrudecieron las cosas, se volvieron más agresivas y mucho de lo que se había avanzado se vino abajo. El Gobernador Sabines hizo una propuesta al cabildo de Cintalapa en su momento, de que fuéramos, hiciéramos un análisis y con los sectores productivos y con la sociedad civil de Cintalapa se hiciera la propuesta de crear un nuevo municipio en el territorio que para la federación de manera unilateral y totalmente abusiva le quitaron a Chiapas en el 2005, esas 160 mil hectáreas. Ante un acto de soberanía el gobernador Sabines, creo aprovechando que estábamos con nosotros tres municipios que en ese momento se estaba haciendo la iniciativa, el municipio de Belisario Domínguez, obviamente vinieron inmediatamente las demandas, las demandas en las instancias jurídicas por parte del gobierno de Oaxaca por estar creando, haciendo una instancia de un nuevo municipio en territorio Oaxaqueño, ante la federación así parece ser, pero ante el senado de la republica que es el único facultado para mover los límites entre estados nunca, nunca se llevó a cabo, porque el INEGI fue el que promovió y con componendas con políticos que desgraciadamente estaban, están en este gobierno federal, nos arrebataron esas 160 mil hectáreas. Hemos ganado la primera de dos controversias que hay en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estamos en que nos notifiquen en las próximas horas y eso estaremos precisamente en la mesa, en la invitación que nos hacen, atendiendo la situación jurídica para saber si la Suprema Corte por segunda vez, le da el fallo para que Chiapas recupere definitivamente esas 160 mil hectáreas, con el acto de soberanía de la iniciativa que el ejecutivo hizo en su momento y que fue un acierto, era la única manera de volver a entrarle y recuperar lo que le corresponde a los chiapanecos, ustedes ven cualquier mapa de la federación en cualquier dependencia federal y Chiapas ya no es el mapa que conocemos geográfico todos, cuando fuimos a la escuela, hoy está precisamente cortado en una línea recta total de 160 mil hectáreas, no hay claves INEGI el ayuntamiento de Cintalapa abandono durante 7 años porque está prohibido donde no tenemos clave la 07 ellos tienen la 020 porque el INEGI así lo declaro y en las dependencias federales a pesar que están y mañana, hoy y mañana estarán en esa mesa social y les puedo mencionar que estarán la SCT, el Seguro Social, estará CDI, estoy abreviando para ser más rápido, la Secretaria de Salud, ósea, estarán más de 12 dependencias federales, Comisión Federal, entre ellas, todas en su momento toman al territorio, como territorio de Oaxaca, las controversias están por definirse y nos estarán dando la razón para recuperar esas 160 mil hectáreas y quiero poner y hacer a ustedes a informarles que en las próximas horas hare llegar a la mesa directiva para que la comisión especial del asunto de atención de estos problemas de chimalapas en Cintalapa y Oaxaca, pueda asistir a México, al Distrito Federal ante la comisión del presupuesto y poder obtener así un presupuesto extraordinario para que podamos tener la atención de más de 600 millones de peso que urgen, que urgen en este momento para atender desde pisos firmes, fogones obviamente vivienda, carreteras, escuelas, centros de salud, caminos, proyectos productivos, el ultimo revés nos lo pego la CONAFOR donde metimos 180 proyectos para esa región y nos acaban de dar respuesta que no procedieron precisamente porque está en esa zona y porque simple y sencillamente no saben cómo aplicar, bajar los recursos, lo solicita Cintalapa, lo solicita Chiapas pero para ellos sigue

siendo Oaxaca. Entonces ante una situación tan grave, el cambio de poderes que tenemos acá en Chiapas yo quiero hacer ese exhorto y quiero pedir que se lleve a un punto de acuerdo en su momento para lo más inmediato posible y podamos nosotros asistir para junto con un grupo que obviamente tendría que ser de las dependencias federales y del ejecutivo a quien encomiende para que hagamos esa presión y por primera y única vez en el 2013, tengamos recursos para que esta gente pueda tener, cuando menos, niveles de vida que muchos chiapanecos tienen en otras comunidades del Estado de Chiapas. Esto sería mi exhorto, mi mensaje a las compañeras y compañeros diputados porque les estará llegando y obviamente pues a cada grupo parlamentario y a cada una y cada uno de ustedes pues hacerles entrar precisamente en el conocimiento de esta problemática y les agradezco que lo tomen como debe de ser, es primera vez que se está haciendo desde el legislativo una propuesta para ayudar al ejecutivo y a los municipios de Belisario Domínguez, de Cintalapa y de Ocozocoautla, son tres municipios que están con cerca de 35 localidades y 7 mil habitantes en esa indefensión en este momento. Muchas gracias.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS"- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias señor presidente: Cuando terminamos la Legislatura 63, en la última intervención, lastima no está Don Ángel, que hice, yo le pedí a Dios que me permitiera regresar pronto, luego Mari José Díaz, en alguna publicación dice: Le pidió a Dios regresar pronto y se lo concedió, pero no solo mi Dios me lo concedió, también el trabajo que todos hicimos con el electorado para poder ganar el distrito que cada uno representamos, por la representación proporcional y poder hacer el trabajo que corresponde. Soy tuxtleco de toda mi vida, aquí nací y aquí crecí, no soy tuxtleco de momentos, ni de circunstancias, soy tuxtleco, soy chiapaneco y estoy en todo mi derecho de poder caminar mi ciudad como mejor lo considere siempre y cuando este en el ejercicio de mi trabajo o de mis derechos como ciudadano. Las campañas quedaron hace mucho tiempo atrás, sin embargo algo que es un reclamo permanente cuando andamos en campaña, diputado solo en campaña lo vemos, luego no, mi obligación entonces ahora es seguir recorriendo las colonias para cumplir lo que ofrecí en campaña y es lo que tengo que hacer, en una ciudad como Tuxtla, en un Estado como Chiapas siempre habrá algo por hacer, lo hay y por eso sigo recorriendo las colonias, tengo que ir a cumplir con mi compromiso y que la gente vea, que el diputado no es solamente quien viene acá, hacer leyes, sino que tiene que ser un permanente gestor, tenemos la obligación de tratar de cambiar la imagen de nosotros mismos. Respeto muchísimo la libertad de expresión, sobre todo cuando es de esa manera tan apasionada, intensa y fuerte como lo hacen muchos de los compañeros como los aquí presentes, pero quiero hacer la aclaración que no soy concesionario alguno de ningún parque en Tuxtla Gutiérrez, no lo soy, si reparé una alberca del parque del oriente por petición de las autoridades municipales en esos años, porque requieran que se rehabilitara y no habían recursos y done los filtros, done el motor y rehabilite la alberca, para que la pudieran utilizar todos y cualquiera de los tuxtlecos. El exhorto es a que no rehabilitemos solo eso, habemos muchos diputados tuxtlecos, vamos juntos a limpiar los parque, el propio parque del oriente, lo hagamos y lo hagamos ¿Por qué? Porque es el compromiso que hicimos con los tuxtlecos. Señores Tuxtla, Tuxtla, Tuxtla, muchas gracias. Es cuánto. Al finalizar, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR

NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO... "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.- El Legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.- Al finalizar su lectura, el Diputado, Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

DIEGO VALENTE VALERA FUENTES

SAIN CRUZ TRINIDAD